ECONOMIST & JURIST



Rubén García-Quismondo

Socio Director de QUABBALA, Abogados y Economistas

Cómo hacer frente a los concursos de acreedores tras el Covid-19

Medidas de orden profesional y procesal, sin coste económico, para preparar a nuestro sistema concursal para tramitar el **inmenso incremento de concursos de acreedores**, como consecuencia de la depresión económica por el **Covid**'19

Las medias se basan en mi experiencia ejerciendo en el sistema concursal español y de otras jurisdicciones

- 1. **Aprobación del <u>texto refundido de la ley concursal</u>** (LC) que ya se está informando, en trámite de urgencia, en el Consejo de Estado
- 2. Transposición de urgencia de la directiva europea de insolvencia y reestructuración, que debe ser transpuesta a nuestro derecho antes de junio de 2021, adoptando reformas procesales en la LC de la tramitación en los juzgados mercantiles y de primera instancia (personas naturales) del concurso de acreedores en España, pero más importante de los procesos de reestructuración, financiera y operativa, fuera de los juzgados que suponen una segunda oportunidad para las empresas

De hacerse, insisto, no tendrían coste económico alguno, t ...